

Medellín, Mayo de 1981 Año 1 - No. 4

A servicio de **URGENCIAS**

partir del presente mes contamos con la vinculación del INSTITUTO MEDICO DEL NIÑO, que posee una buena nómina de médicos pediatras. Está ubicado en la Cra. 50 C # 58-38, teléfonos 54-05 60 y 54-25-92 Atenderá en el siguiente horario:

De lunes a viernes 6.p.m. a 10.00 p.m.

Sábados y festivos 8.00 a.m. a 10.00 p.m.

Recuerde llevar el carné de la Cooperativa y cancelar la franquicia de urgencias por valor de \$ 150.00



buzón de



Con el fin de que nos comunique por escrito sus inquietudes, sugerencias e informaciones para prestarle mejor servicio, hemos instalado en nuestra sede un buzón de sugerencias.

CONMUTADOR

54.10.16

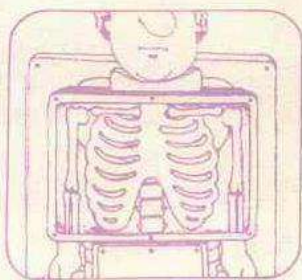


nuestro conmutador, comunica con

agilizar nuestro servicio y ampliar

cinco (5) líneas para nuestra capacidad.

Esta es otra prueba de que en COOMEVA trabajamos para Usted.



CIRUGIA



Todos los beneficiarios tienen derecho a cirugía de - urgencia y a cirugía programada que estén incluidas - dentro de la cobertura de nuestro Plan Cooperativo de Salud.

Cuando un médico adscrito a nuestro servicio de salud hace un diagnóstico que requiere cirugía, la rutina - del caso es la siguiente :

1. El paciente trae a nuestras oficinas la orden del médico donde se especifica el diagnóstico y la cirugía propuesta.
2. El Asesor Médico de la Cooperativa estudia el caso y emite su concepto, igual que con los exámenes especializados.
3. Si la cirugía se aprueba por estar incluida dentro de la cobertura del Plan Cooperativo de Salud, al paciente se le notifica para que acuerde con el médico la fecha y la clínica donde habrá de efectuarse.
4. Una vez cursado lo anterior se envía oportunamente la orden de hospitalización al centro respectivo, la orden de servicios al médico tratante, en la - cual se especifican los honorarios que corresponden al paciente, y la historia clínica para que se lleve a cabo el procedimiento quirúrgico en cuestión.

Sr. afiliado usted debe tener en cuenta que en la Clínica donde se hospitaliza el beneficiario, le - liquidarán el tope de habitación no cubierto por Coomeva Ltda. y que con su factura del mes siguiente le llegará la cuenta de la franquicia que le corresponde por los gastos dependientes de la cirugía.

LA DEPILACION

Muchas revistas netamente femeninas, dedican extensos artículos para explicar un sin número de métodos que buscan eliminar los vellos de sitios inadecuados, principalmente de las piernas.

Este tipo de prácticas tiene popularidad porque en nuestro medio priman los patrones de belleza americanos, donde la mujer con abundante cabellera, vello axilar y pubico y sin ningún vello en el resto del cuerpo se constituye en el ideal de belleza femenina.

Cuando hay un aumento súbito en el vello corporal que se acompaña de cambios en la voz, caída del cabello o trastornos en la menstruación, es prudente consultar al médico porque puede deberse a una enfermedad del ovario o de las glándulas suprarrenales.

Cuando lo único que nos preocupa son los vellos de las piernas debemos considerar que los métodos existentes tienen efectos muy nocivos además de los deseados.

- Cera y sustancias depilatorias : Algunas marcas no garantizadas pueden producir intoxicaciones crónicas, además de las posibles reacciones alérgicas.

- Máquinas de afeitar : Si no se tiene mucho cuidado se puede remover la capa superficial de la piel aumentando posibilidad de infección en las raíces.

- Electrolisis : Es un método muy costoso aunque definitivo. Generalmente no está al alcance de la mayoría de la gente.

CUIDARSE
EN SALUD ES
PREVENIR
ENFERMEDADES!



Quien es
Quien en
Coomeravacida



LUZ MARINA VELEZ VELEZ.
es la jefe del Departamen-
to de Mercadeo. Ella se -
encarga de planear, diri-
gir en compañía de un se-
lecto grupo de promotores
los contactos y negocia -
ciones necesarias para -
que usted goce de nues -
tros planes de Salud.

Luz Marina, como todo el equipo de
trabajo esta siempre a su servicio.



la historia de Juanito

... Qué pena ... Imagínense que hace pocos días fui a
consulta con un médico adscrito a la Cooperativa y -
gracias a su buena atención estoy "de pelea", pero -
que injusticia, consciente de mi obligación de cancel-
lar el excedente (30%) no se me ocurrió tener dinero
sencillo por lo cual el médico me eximió de ello. Pe-
ro eso ,no es todo, otro paciente que igualmente disfrutó
de los buenos servicios, salió del consultorio
tan"campante" y no se dignó cancelar sus excedentes.

Reflexiones : los médicos colaboran con los problemas
de salud existentes en nuestro medio, proporcionándo-
nos tarifas cooperativas, y los usuarios no cumplimos
con nuestra parte.



remite:

cra.50 n°58-14 - a.a.53472 - medellín

LOS CALMANTES QUE
ME RECETO ME ESTÁN
PONIENDO TAN BIEN,
QUE NO ME IMPORTA
SI NUNCA LE PAGO
A USTED



HUMOR